

N.º 13.074

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....Per un mes... 2 Pesetas
Por trimestre 5,50 »
Por un mes... 2,50 »
Por trimestre 7 »

DOMINGO 2 DE JUNIO DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicacion al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

PENTECOSTÉS

(Hechos de los Apóstoles, cap. II, vers. 1.º)

El encargo fué de lo más peregrino y extraordinario que se ha visto. A once hombres ignorantes y rudos, ajenos completamente a las lides del entendimiento, se confió una experiencia alguna de la vida, les encargó nuestro Señor Jesucristo que evangelizaran al mundo, enseñando a todas las gentes. Ni hay manera de creer tampoco que aquellos pobres pescadores, aunque de pocas luces, fueran hombres de temple, de corazón animoso y dispuestos a sufrir toda clase de contrariedades. Antes por el contrario, eran hombres débiles, que algunas semanas antes habían huido del lugar de su Maestro en cuanto vieron que amenazaba peligro, y sin contar con uno que lo vendió traidoramente porque no estaba ya con ellos; de los que vivían y continuaban en su amistad y recibieron la atrevida comisión de enseñar a todas las gentes, el jefe de ellos le regó tres veces, jurando sobre su cabeza que jamás le asoció; el más amado de todos, que había echado la cabeza sobre el corazón del Maestro, le signó de lejos, y en cuanto vio que alguien le iba a los alcances, escapó dejando en sus manos la capa, y no apareció hasta que la fortaleza de las sanas mujeres le animó a subir al Calvario, todos los demás estuvieron escondidos en Jerusalén, y el sagrado texto lo dice en todas sus letras; *propter metum judiciorum*: por miedo a los judíos.

Estos hombres, pues, iban a regenerar al mundo, para lo cual, obedeciendo al Maestro se congregaron en asamblea, presididos por la Virgen Santísima. Y allí se discutieron, ni tomaron acuerdos importantes, ni votaron leyes sabias, ni estudiaron la manera de ser de aquel mundo que iban a conquistar, ni siquiera hablaron y cambiaron impresiones como se hace ahora, sino que, silenciosos y tranquilos, oraron con humildad y fervor, pidiendo las luces de lo alto, suplicando a Dios que les enviase el Espíritu Santo para que, inflamados por El, regenerados por su visita, se lanzasen como leones a la conquista de las almas, desafiando al mundo y al infierno.

Y así sucedió, como Jesucristo lo había anunciado y los Apóstoles piadosamente esperaban: un ruido como de viento impetuoso sopló y llenó toda la casa en donde estaban. Al mismo tiempo vieron aparecer unas como lenguas de fuego que se repartieron y se asentaron sobre cada uno de ellos: entonces fueron llenos del Espíritu Santo y comenzaron a hablar en diversas lenguas, las palabras que el Espíritu Santo ponía en su boca.

El milagro estaba realizado, y aquellos hombres, hasta há poco rudos e ignorantes, quedaron nombrados Doctores de las gentes, no por Atenas, ni por Licurgo, ni por Bizancio, ni por Roma, sino por el mismo Dios, que es sabiduría increada, fuente y origen de todo saber y de todo amor.

De allí en adelante todo es ya extraordinario y superior a consideración y discurso humano: las conversiones se cuentan por miles, los milagros se multiplican constantemente, las gentes siguen a los Apóstoles entusiasmadas y anhelantes, los gobiernos del mundo miran con miedo aquel inusitado movimiento de los corazones, los falsos dioses se tambalean y caen de sus pedestales, el infierno se apercebe con sus mejores armas para la pelea, y la batalla se entabla con ardimiento y saña, demostrando los Apóstoles tal pericia y sagacidad, que son continuo asombro del mundo, rabia de los abismos, alegría del cielo y consuelo de su Jefe y Capitán, Cristo Jesús.

Han pasado muchos siglos desde entonces y el mundo vuelve a ser presa del paganismo, entronizado en las leyes, triunfante en las costumbres, veneno y muerte de las almas. La virtud del Espíritu Santo no se ha agotado; la voluntad de Dios es que el mundo sea salvo; pero falta la virtud, constancia en los discípulos de Cristo; faltan gentes que pidan con fervor y humildad, y obren después sin picca de respeto humano; faltan hombres.

Escuela Municipal de Artes y Oficios

Relación de los alumnos de ambos sexos premiados en la solemne adjudicación celebrada ayer en las Casas Consistoriales.

Curso de 1892-93

Dibujo natural

Luis Cruz Muñoz, sobresaliente; Salvador Bueno Cabrera, idem; José Félix Castro, idem, y Rafael Rodríguez Alonso, notable.

Dibujo de adorno

Luis Serrano Morillo, sobresaliente; Juan Hernandez, notable, y José Lucena Villar, idem.

Grabado

Francisco Alijo Salinas, notable.

Modelado

Fernando Sanchez, sobresaliente, y Antonio Alvaro, notable.

Caligrafía

Rafael Espino, sobresaliente; Evaristo Liñán, notable; Rafael Villar Guerrero, idem; Fernando Sanchez, idem, y Antonio Fernandez, idem.

Dibujo lineal

Francisco Reyes Otero, sobresaliente; Luis García Sanz, idem; José Priego Gomez, notable, y Angel Gonzalez León, idem.

Aritmética

Clemente Caballero, sobresaliente; Joaquín Priego Gomez, idem; Rafael Sosa Ortega, idem; Francisco Girón García, notable; Rafael Morón Jimenez, idem, y Francisco Reyes Otero, idem.

Geometría

Mannel Jimenez Labela, sobresaliente; Rafael Luque Dominguez, notable, y José Laguna Fuentes, idem.

Física y Química

Pedro Revera Ocaña, sobresaliente.

Francés

Enrique Hernandez Carmona, notable; Antonio Martín del Castillo, idem, y Francisco Jimenez Roldán, idem.

Confección de trajes

Victoria Arévalo Gutierrez, sobresaliente; Maria Villoslada Biedma, idem; Pilar Alfranca Perez, idem; Maria Villalba Clot, idem; Maria de la Concepción Guerrero, idem; Emilia Medina Osuna, idem; Aurora Garcia Ruiz, idem; Isabel Ojeda Miranda, notable; Rafaela Gonzalez Moreno, idem; Maria de la Paz Milla, idem; Benita Soto Rincón, idem, y Dolores Soto Rincón, idem.

Curso de 1894-95

Aritmética

Joaquín Priego Gomez, sobresaliente; Rafael Guzmán Olmo, notable; José Manjavaca Anguita, idem.

Algebra

José Fernández Revuelto, sobresaliente.

Física y Química

José Fernández Revuelto, sobresaliente; Antonio Luque Conde, notable.

Dibujo de adorno

Rafael Rodríguez Alonso, sobresaliente; Manuel Montesinos Romero, notable.

Dibujo natural

Joaquín Priego Gomez, sobresaliente; Rafael Guzmán Olmo, idem; José María Félix, idem; Luis Cruz Muñoz, idem; Antonio Fernandez Laborde, notable; Rafael Juvav Pon, idem; José Rodríguez Villagas, idem; José Laguna Fuentes, idem; Miguel Romero Casas, idem.

Dibujo lineal

Rafael Amo Villar, sobresaliente; Juan Berenguer Viciano, idem; Antonio Villanueva Zarita, notable.

Corte de trajes de señora

Ana Franco Morales, sobresaliente; Josefa Jimenez Robles, idem; Concepción Ortega Sanchez, idem; Rosario Ojeda Córdoba, idem; Maria Villoslada Biedma, idem; Filomena Franco Morales, notable; Adela Bravo Cazadilla, idem; Francisca Millán Ramos idem.

El crimen de Baena

PRELIMINARES

Al objeto de que nuestros lectores tengan noticias detalladas del crimen triste-

mente célebre conocido por el de Baena, desde el día 3 del corriente empezaremos a dar publicidad de cuanto al mismo hace referencia, seguros de que nuestro objeto con no ser otro que el de imparcial información ha de ser acogido con beneplácito por el público.

En más de una ocasión hemos hecho patente demostración de los juicios orales y públicos que han tenido lugar ante esta Audiencia, creyendo haber trascrito fiel, aunque pálidamente, (dada nuestra deficiencia), las buenas condiciones de los señores del Tribunal, del Ministerio público y de los abogados, y si hoy tomamos la pluma para advertir que vamos a hacer lo que venimos repitiendo de algún tiempo a esta parte, es con el objeto de que, dada la importancia del hecho objeto del sumario, el número de procesados por el mismo, las peripecias ó incidentes a que el debate forense ha de dar lugar necesariamente y el relativamente corto espacio con que contamos, nos vemos precisados a publicar lo que resulta probado, si bien al dar cuenta diariamente de las sesiones del juicio oral de esta causa, rectificaremos con vista de la prueba los detalles que así lo merecieran y hubiésemos transmitido.

Es inútil ocultar las penas, que, en armonía con el delito de que se trata pide el señor fiscal para sus autores, é imposible en bien de nuestra imparcialidad y debida información de repetir una vez más, que nuestros escritos no pueden porque no deben ni quieren servir de acusación ni de defensa.

Las pruebas que se han de practicar públicamente y las argumentaciones que en el juicio han de formular los señores Fiscal y Abogados defensores son las únicas causas, los solos motivos que han de tener presentes, por ser así su deber, los señores Jurados que formen el Tribunal de hecho, para después dictar su veredicto, en armonía con su conciencia.

Rogamos a nuestros lectores tengan presentes los detalles que vayamos publicando, y que conserven los números que de este asunto traten, pues como es natural algunas veces habremos de hacer referencia a noticias ya publicadas ó emplearemos apellidos ó apodos que para conocimiento seguro del lector habrá de tener necesidad de apelar a lo que recomendamos.

Aunque fueron siete los autores de este crimen, José Rubio Rojano no ha comparecido ante el Juzgado ni sido habido, estando en su consecuencia declarado rebelde; siendo los que están procesados y contra los que se sigue el procedimiento: Antonio Peña y Párraga, Juan de Dios Párraga y Perez, Rafael Bergillo Comarcada, Antonio Henares Aguilar, Joaquín Aguado Tarifa y Esteban Garrido García.

Representan a los procesados, respectivamente, los Procuradores D. Francisco de la Cruz Córdoba, D. Antonio Luna Carrión, D. Fernando Castejón y León, D. Octavio Costi y Castuera, D. Antonio Hoyo y Ruiz y D. Manuel Navarro y García.

Están encomendadas las defensas por el mismo orden, a los señores Abogados D. Agustín Aguilar Tablada, D. Miguel Jimenez, D. José Suarez Alonso, D. José Contreras y Carmona, D. Ricardo Martínez de la Guardia y D. Mannel de Villanueva.

Sostiene la acusación contra los procesados el señor Fiscal de esta Audiencia D. Felipe Possi.

Corresponde a la sección segunda y los debates del juicio darán principio a las ocho de la mañana del día 7 del actual, entendiéndose que han de durar por espacio de seis a ocho días.

El martes, como decíamos al principio, empezaremos haciendo historia de este crimen.

FRANCISCO GONZALEZ Y SAENZ.

1 Junio 95.

EL PROGRAMA Del partido agrícola

Según vemos en *La Rioja*, la Ponencia nombrada en la última Asamblea de agri-

cultores, celebrada en Logroño, para formular el programa del proyectado partido agrícola, ha cumplido su cometido, adoptando las siguientes conclusiones, que se someterán a la aprobación de los representantes de los pueblos antes de organizar el mencionado partido:

“El partido agrícola admitirá en su seno a todos los españoles que acepten el siguiente programa:

1.º El partido agrícola no discutirá ni afectará en nada a la Constitución del Estado que halle vigente. Aspirará a reformar las leyes orgánicas en cuanto se opongan a la realización de este programa.

2.º Procurará que se discuta previamente el presupuesto de ingresos para ajustar a él el de gastos.

3.º Afirma que toda la riqueza española, incluso la renta de la Deuda pública, debe tributar en igual proporción, sin que en ningún caso exceda el impuesto del 12 por 100 de las utilidades.

Debe prohibirse la enajenación de los inmuebles para hacer efectivas las cuotas contributivas.

Satisfecha por el agricultor la contribución territorial, debe quedar exento de todo otro tributo por industrial y de comercio, cualesquiera que sean las transformaciones que haga en sus productos ó gestiones que practique para la enajenación de estos, mientras no la realice, bien al consumidor, negociante ó comerciante.

Deben reformarse las cartillas evaluatorias con arreglo a los precios que actualmente tienen los frutos en los mercados y producto líquido que percibe el agricultor, mientras no se lleven a la práctica reformas de mas importancia a que aspira el partido agrícola.

4.º Pretende la supresión del impuesto de consumos, señorío y otros equivalentes establecidos sobre los productos agrícolas en la Península (incluso las provincias Vascongadas) y Ultramar.

5.º Aspira a la supresión del impuesto especial sobre transmisión de bienes inmuebles y derechos reales sobre los mismos.

6.º Defiende la descentralización administrativa, incluso para la cobranza de los impuestos, hasta donde las necesidades aconsejen, adaptando a nuestra administración las prácticas de las provincias Vascongadas que se consideren beneficiosas.

7.º Procura que se reorganice la administración con la base de inamovilidad, idoneidad probada y responsabilidad real de los funcionarios públicos, suprimiendo todos los que no sean absolutamente indispensables a la buena marcha administrativa.

8.º Aspira a que se refundan en uno solo los ministerios de Guerra y Marina, creándose en cambio otro de Agricultura, con la dotación suficiente para desempeñar todas las funciones del Estado que tiendan al mejoramiento de la agricultura, y con especialidad las siguientes:

A. Creación de escuelas agrícolas teórico-prácticas en todas las poblaciones que sean cabeza de partido judicial, encargadas a la vez de proporcionar a los labradores semillas, abonos, etc.

B. Policía rural.

C. Construcción de canales y pantanos.

D. Subvenciones para la construcción de caminos vecinales.

E. Exposiciones de productos agrícolas.

9.º Defiende la celebración de tratados de comercio favorables a la producción nacional, y especialmente la agrícola.

Asimismo procurará el establecimiento del régimen de cabotaje absoluto entre la Península y Ultramar, a fin de que puedan cambiarse todos los productos españoles sin pagar contribución de aduanas.

10.º Pretende la reforma de las Leyes Hipotecaria y del Notariado, de modo que se facilite la enajenación de los bienes inmuebles por medio de cédulas dominicales transferibles por endoso.

Debe reformarse la ley de Enjuiciamiento civil, estableciendo el juicio oral y público en única instancia, suprimiendo la obligación de valerse de letrados en ninguna clase de juicios.

11. Procurará la unificación y rebaja de las tarifas de ferrocarriles.

Deben reformarse los estatutos del Banco de España de modo que favorezca al crédito agrícola.»

Noticias.

De los periódicos de Madrid y provincias tomamos las noticias siguientes:

El viaje de Zorrilla

Valladolid 31 (8 m.)—La inmensa concurrencia que esperaba en la estación del ferrocarril la llegada del señor Ruiz Zorrilla, tuvo que retirarse en virtud de haber teleografiado desde Medina que el jefe republicano se detendría en aquel punto por hallarse indispuerto y por consejo del doctor Esquerdo.

A las seis de la mañana ha pasado el ilustre enfermo que, recostado en el coche, recibió a antiguos amigos, que estrecharon su mano y cambiaron con él cariñosas frases.

En el rostro del señor Ruiz Zorrilla se revelan las molestias del viaje.

Burgos 31 (11 m.)—El señor Ruiz Zorrilla, que se detuvo ayer en Medina del Campo, acaba de llegar a esta capital en el tren correo.

En la estación esperaban al exjefe republicano inmenso gentío, muchos correccionarios y algunos parientes.

Don Manuel descendió del coche sin ayuda de nadie, y se dirigió al carruaje que lo esperaba, al cual subió ágilmente.

Hoy se hospeda en la casa de su familia, en la plaza Mayor.

Burgos 31 (11'15 m.)—El señor Ruiz Zorrilla, que ha llegado esta mañana a Burgos, viene acompañado del doctor Esquerdo, del señor Cecilia, de una sobrina, del ama de llaves y del canónigo señor Pilana.

El señor Barbadillo, hermano político de don Manuel, se hallaba en la estación esperando la llegada del ilustre viajero.

La multitud se descubrió al pasar el señor Ruiz Zorrilla.

El recibimiento dispensado al distinguido hombre público ha sido respetuoso.

Bajó por su pié del coche, y se abrazó inmediatamente a su hermano y después a sus amigos señores Villalobos y Ruiz de Arasa.

Don Manuel viene muy fatigado del viaje.

Viste traje de americana y sombrero hongo.

Se trasladó a su casa en un landó.

En los alrededores de la Plaza Mayor había muchos grupos, a los cuales saludó don Manuel descubriéndose.

Cádiz 31 (10'15.)

Han embarcado en el vapor *Buenos Aires* el general Mella, jefes, oficiales, médicos y farmacéuticos militares, y escuadrones destinados a Cuba.

También lo han efectuado algunas Hermanas de la Caridad.

En el vapor *Cádiz* embarcará el contingente de reclutas del depósito de Ultramar.

Ambos se preparan para levar anclas.

En muchas embarcaciones han salido las familias de algunos expedicionarios a despedir a éstos.

Han salido para Cuba los cañoneros *Filipinas* y *Pinzón*.

La prensa de la mañana dice que la noche del jueves se recibió un despacho de Cuba en el ministerio de Ultramar, dando cuenta de un combate librado tan cerca de Santiago de Cuba, que se oyó el fuego en dicha capital.

Añade que tuvimos un soldado muerto y tres heridos, y que el enemigo tuvo tres de los primeros y varios de los segundos.

A la una de la tarde negaban en la Presidencia haber recibido dicho despacho.

De todas suertes, bueno sería que los telegramas de Cuba destinados a la publicidad no los retrasaran tanto como se retrasan, pues alguno tan importante como el de la acción de los Dos Ríos, tardó doce horas en hacerse público desde que se recibió en Guerra y Ultramar hasta que se facilitó a la prensa en la Presidencia del Consejo.

El debate originado por el voto particular del señor Fernández de Velasco, ha revestido verdadera importancia.

Se ha evidenciado la necesidad absoluta de hacer algo práctico y urgente en favor de la viticultura.

Importantes hombres públicos han sido obligados a exponer su pensamiento, y a vuelta de muchos distinguidos y no pocas reservas respecto de cosas tan fundamentales como la transformación del impuesto, se ha reconocido la imperiosa necesidad de hacer la reforma de las cartillas evaluadoras y modificar las tarifas de los consumos sobre el vino en las grandes poblaciones.

Respecto del impuesto sobre la riqueza mobiliaria, se ha repetido el temor de adquirir compromisos, y es natural porque no son los que gobiernan y ejercen influencia en los partidos, de los que están más ajenos a la cómoda condición de rentistas.

Hoy expone su pensamiento el ministro de Hacienda, esperándose con interés sus declaraciones.

Las soluciones concretas se llevarán, como ya hemos dicho, al articulado de la ley, pues algunas de éstas deberán tener el carácter de preceptivas.

Respecto de la intención política que algunos han creído ver en el discurso del señor Gamazo, nada tenemos que decir por hoy.

Del *Heraldo*:

«Nuevas cartas y nuevas indicaciones de importantes periódicos de la Habana, nos obligan hoy a llamar la atención de los políticos españoles, y especialmente del Gobierno, sobre algo de que allí se habla, que de confirmarse tendría excepcional importancia.

La *Lucha* primero, en un artículo titulado *Al tiempo*, haciéndose cargo de que algunos jefes insurrectos habían escrito al señor Spoltono, manifestándole que si se les concedía la autonomía depondrían las armas, no solo no lo desmiente, sino que confía al tiempo la solución del jeroglífico, anticipándose a declarar que la autonomía ya no asusta a nadie, y que lo que que ha de suceder, sucederá.

El *Avisador Comercial* se hace cargo de este aspecto de la cuestión, y dice:

—Conceder la autonomía a los que en armas se encuentran, sería tanto como lanzar fuera de la legalidad a los actuales autonomistas: lo que ustedes no han podido hacer en diez y siete años de paz y predicando, podría decirse lo han hecho esos cuatro ambiciosos y perdidos en cuatro días... Aprendan a saber como cedemos.

Cartas particulares se hacen eco de esto mismo, y añaden que los autonomistas indicarán al general Campos un plan de reformas económicas, y que este partido en Puerto Príncipe ha indicado al general que para no irse el Camagüey a la manigua, será menester que se hagan tales ó cuales reformas.

De todo esto, dicen, podrá suceder lo que quiera; pero no quepa dada alguna que algo flota en la atmósfera desde hace ya días, y que algo se trama.

Sigue preguntándose si es cierto que ha muerto Máximo Gómez y continúa el Gobierno sin noticias sobre el particular.

La noticia de que se iban a mandar inmediatos refuerzos a Cuba ha producido alguna alarma.

Los ministros dicen que no se acudirán al voluntariado, ni se mandarían refuerzos mientras el general Martínez Campos no los pida, cosa que no ha hecho hasta ahora.

Lo que se hace es cubrir las vacantes con los que disfrutan licencia ilimitada, y tener preparados elementos, por si fueran necesarios, cosa que no es nueva.

Tarifa 30 (5,50 t.)—El yatch real portugués *Amelia*, pasa en este momento con rumbo al Este, suponiéndose que a su bordo va el duque de Orleans.

La línea 30 (6,30 t.)—Acaba de fondear en la bahía de Gibraltar el yatch real portugués *Amelia*, conduciendo a bordo a S. A. el duque de Orleans.

Las bases aprobadas por la asamblea centralista son interpretadas por algunos republicanos progresistas como dificultades extraordinarias para conseguir el objeto que perseguían.

Lo que se haga sobre esas bases, si se hace algo, no puede ser sólido ni de gran alcance.

Anteayer falleció en Madrid el acaudalado banquero don Ignacio Bañer, representante en la corte de la casa Rostchild.

Las listas de pésame puestas en la portería se llenaron de firmas de ilustres personalidades de la política y la alta banca, y de la aristocracia madrileña.

El cadáver del finado sería conducido ayer a la estación del Norte, para llevarlo a París.



PARA LAS SEÑORAS

Modelos exclusivos para nuestras lectoras, de los grandes almacenes de «El Siglo», Barcelona. (1)



Como verán nuestras lectoras, por los grabados que tenemos el gusto de ofrecerles hoy, no hay exajerada variedad, aunque si muy recomendable belleza, en los vestidos para niñas que más probabilidades tienen de ser generalmente adoptados

en la próxima temporada.

La sencilla elegancia de tales vestidos, que por sí se recomienda, hará que aquellos lleguen a merecer la aceptación que les auguramos.



De muselina de lana estampada; cuerpo flojo fruncido en el talle, con tres tiras de entredós en el delantero; mangas en forma de globo, y adornados los puños con otro entredós.



De lana lisa; delantero flojo con piezas de encaje, recogidas por dos tirantes de cinta de raso y terminadas con dos lazos; una fajita, también de cinta, en la cintura, y en el centro un *chou* del mismo género; las mangas al bies; falda lisa, forma capa.



De crespón de lana; cuerpo con piezas de la misma tela; delantero cruzado y re-

(1) Las señoras que deseen detalles respecto de los modelos de esta revista pueden dirigirse a la «Sección de confecciones» de estos almacenes y recibirán gratuitamente inmediata contestación.

cogido en cada lado, con un *chou* de cinta; mangas de una pieza, también con una cinta debajo, así como el cuello y cinturón; el delantero, adornado con *choux* y caídas, falda en forma de campana, con una cinta alrededor, y en el centro del bajo, tres lazos.

JOSEFINA.

(Prohibida la reproducción).

Gacetillas.

—**Adjudicación de premios.**—A las tres de la tarde, y bajo la presidencia del teniente de Alcalde señor don Joaquín Ruiz Martínez, que tenía a su derecha a la señora doña Mercedes Blanco y a su izquierda al Arquitecto municipal don Patricio de Bolomburn, profesora de la clase de confección de trajes, la primera, y director el segundo de la Escuela de Artes y Oficios, tuvo lugar ayer el acto de adjudicación de premios a los alumnos de ambos sexos que mas se han distinguido por su aprovechamiento en los cursos académicos de 1893 a 94 y 94 a 95. En el estrado figuraban el presidente de la Academia de Ciencias señor don Francisco de Borja Pavon, el claustro de profesores de dicha Escuela y algunos concejales. Abierta la sesión, el señor Rodríguez Sanchez (don José) secretario, dió lectura a la memoria que comprende el resultado obtenido en la enseñanza durante los cursos anteriores y el estado actual de aquel centro. Seguidamente procedió a la repartición de premios, consistentes en diplomas, libros de texto, estuches para dibujo lineal, pañuelos de seda y estuches con cadenitas y detalles de plata. Antes de levantarse la sesión el director de la Escuela, señor Bolomburn, dirigió la palabra a la concurrencia felicitándose de los premios que habían recibido los alumnos de las distintas asignaturas, y alentándoles a que continuaran dando muestras de aplicación. A las cuatro dióse por terminado el acto.

—**Balle.**—Esta noche tendrá efecto en la suntuosa tienda del Círculo de la Amistad, el último de los tres bailes acordados por la junta directiva de la referida sociedad.

—**El vigia.**—De Pentecostés la pascua—hoy la cristiandad celebra;—y al hablar el Santo Espíritu—muchos invocar debieran.

—**Novillada.**—Esta tarde se verificará en el circo de la calle de Cristóbal Colón la anunciada corrida de novillos toros de las acreditadas ganaderías de don Atanasio Linares, vecino de Cabra, y don Tomás Martín, de Colmenar Viejo. De la lidia están encargadas las cuadrillas a cuyo frente figuran los aplaudidos diestros José Rodríguez, *Bebe chico*, y Francisco Rodríguez, *Torero*. El espectáculo dará principio con el despejo y evoluciones militares por el Batallón infantil.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 31 de Mayo.—Central 654 pesetas y 75 céntimos.—Puente 162'57.—Pretorio 572'63.—San Sebastián 184'12.—Victoria 113'45.—Nocturno 11'09.—Matadero 565'29.—De las 3.263 pesetas y 90 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1073'83.—A la provincia y municipio 1073'84.—Adicionadas 116'23.—En el mismo día del año anterior del 93 al 94, 2.385'26.

—**Pirotécnia.**—En el real de la feria tendrá lugar esta noche la última función de fuegos artificiales que figura en el programa de los festejos que hoy terminan.

—**Juicio oral.**—En la sección primera de esta Audiencia provincial se verá pasado mañana la causa instruida en el juzgado de Montoro, por amenaza; é insultos a José María Romero Buenosvinos. El letrado señor Ruiz Repiso está encargado de la defensa y de la representación el procurador señor Espinosa.

—**Señor Alcalde.**—A nombre del vecindario de las calles Claudio Marcelo, Ayuntamiento y Espartería, le rogamos ordene al contratista del riego vierta diariamente el agua de algunas pipas sobre el arrecifado de la primera de dichas calles, con lo que se prestará un importante beneficio. No hay que perder de vista que la mayor parte de las casas de la calle Claudio Marcelo y las referidas, están destinadas a tiendas de tejidos y otros artículos en donde el polvo del arrecifado causa sus naturales efectos.

—**Vengan.**—Ocho nuevas inscripciones de deuda se han expedido por bienes de la Beneficencia vendidos en esta provincia en virtud de las leyes sobre desamortización, pertenecientes a Córdoba, Montilla,

Cabra, Lucena y Dos Torres, así como diez y siete por el 80 por 100 de bienes de propios de la capital y poblaciones de la provincia. Consta del periódico oficial recibido ayer.

—**Movimiento de fondos.**—Anteayer ingresaron en la Caja provincial pesetas 18.684 y 57 céntimos procedentes de los Ayuntamientos de Villa del Río, Pedro Abad, Cañete de las Torres, Palma del Río, Villanueva de Córdoba, Villanueva del Duque, Belmez, Montemayor, Villanueva del Rey, Cabra, Dos Torres, Alcaracejos y Zuheros, que con 149'28 que existían del día anterior, sumaban 18.833 pesetas y 85 céntimos.—**Pagos.**—Al personal 889'75; por material 934'22; por suministros de Beneficencia 1.865'06; por valores fuera de presupuesto 5.000, y por papel de la Denda provincial amortizado 9.637: en junto 18.326'03. Existían para ayer 507'82.

—**Lotería Nacional.**—En el sorteo verificado anteayer en Madrid, obtuvieron Salamanca y Mataró los premios de 80.000 pesetas en el número 183; Santa Cruz de Tenerife y Madrid los de 40.000 en el 9.789, y Pamplona y Lorca los de 15.000 en el 19.366. Los trece de 2.000 correspondieron a los siguientes: 9.390, 18.356, 3.918, 11.723, 25.516, 15.636, 1.809, 1.614, 24.482, 13.860, 6.968, 20.514, 13.785; ninguno de los cuales se había expendido en Córdoba ni su provincia.

—**Que se confirme.**—Un telegrama de Cuba dá cuenta de que el segundo batallón peninsular, compuesto de fuerzas de esta región, había dado muerte hace pocos días en uno de los últimos encuentros al cabecilla Máximo Gomez.

—**Subasta.**—El día 5 se subasta en Montilla el arbitrio sobre los puestos del mercado público, por el tipo anual de 6.000 pesetas.

—**Efemérides.**—Hoy.—655.—Muere el pontífice Eugenio.—1782.—Se establece en Madrid el Banco de San Carlos.—1793.—Proscripción de los gironinos en Francia.—1882.—Muere en la isla de Caprera el célebre guerrillero italiano José Garibaldi.

—**Los planetas en Junio.**—*Mercurio.*—En conjunción con Júpiter el día 8 y el 21, con la luna el 23. Unicamente será perceptible sin antejo en los primeros días del mes, durante el crepúsculo vespertino: despues acércase rápidamente al sol.—*Venus.*—Resplandeciente por el Oeste todas las tardes despues de puesto el sol. En conjunción con Marte el día cinco, y con la luna el veintiseis.—*Marte.*—Pasa a la constelación del Cangrejo. Piérdese de vista en la claridad del crepúsculo vespertino: pónese entre nueve y media y diez de la noche. En conjunción con la luna el día veinte y cinco.—*Júpiter.*—Visible por breve tiempo por la tarde despues de puesto el sol, al cual se acerca rápidamente. En conjunción con la luna el día 23.—*Saturno.*—Continúa en la constelación de la Virgen. Observable en buenas condiciones hasta las dos ó tres de la madrugada. En conjunción con la luna el día 4.—*Urano.*—Todavía en buenas condiciones para observarlo en la constelación de la Balanza. Visible desde el anohecer hasta las dos ó las tres de la madrugada.—*Neptuno.*—Invisible por estar demasiado cerca del sol. Su conjunción con este astro se verifica el día 6.

—**Amenazas.**—Estos días se han visto en nuestro cielo aparatos de lluvias. Lo que convendría es que se quedara en eso.

—**Record.**—Dicen de Jaén que han hecho uno en bicicleta de allí a Córdoba los señores don Juan Molina y don Enrique Pulido, socios de aquel club velocipédico.

—**Cambio de horas.**—Desde ayer se dá por las campanas de la Santa Iglesia Catedral el toque de la oración del Alba a las tres de la madrugada y de la tarde a las ocho.

—**Hoja de servicios.**—Los señores jefes de las zonas de reclutamiento y regimientos de reserva del arma de infantería, se servirán remitir a la sección segunda del ministerio de la Guerra copias conceptuadas de las hojas matrices de servicios y de las de hechos de los señores jefes, capitanes y primeros tenientes de la escala de reserva afectos a los mismos, cerradas por fin de Mayo.

—**De viaje.**—Han pasado para la corte los señores marqueses de Pickmán, acompañados de sus hijos los señores de Primo de Rivera. Despues de descansar en Madrid unos días, saldrán para San Sebastián de Guipúzcoa, donde, como en anteriores años, permanecerán durante la estación veraniega en su magnífico hotel.

—**Llegada.**—Se encuentra en esta capital nuestro apreciable amigo el acreditado profesor en Medicina y Cirujía don

Juan Cerrillo, que se ha establecido en la casa número 8 de la calle de García Lo-

—**En el garlito.**—En el establecimiento *El Candelado*, de la calle de Letra la caridad pública. Mientras el mendigo aplicaba y alargaba la mano derecha, con bastones que estaban cerca de la puerta. La faena era presenciada con disimulo por uno de los dependientes. Excusado creó mos añadir que el ratero se vió precisado a emprender la fuga, previo un estacazo del que pudo escurrir el bulto. Despues fué detenido.

—**Es sensible.**—Desde anteayer se encuentra enfermo el célebre diestro cordobés Rafael Guerra. A consecuencia de esta indisposición, se ha visto precisado a suspender el viage a Algeciras, en donde debía torear hoy, mañana y pasado mañana.

—**Telegramas.** En Madrid, estación central, se encuentra detenido por no ser hallado su destinatario, un despacho expedido en Córdoba el día 30, para don Alfredo Bisar, Mesonero Romanos, 36, y otro expedido en Puente Genil a don Francisco Ortega, Luzón 98.

—**Que se cumpla.**—La dirección general de Tesoro público ha remitido a las Delegaciones de Hacienda una circular recordando el cumplimiento de los artículos 55, 56 y 72 del reglamento de la ordenación de pagos del Estado.

—**Acción generosa.**—El día veinte y siete del pasado Mayo, falleció en esta capital el agente de vigilancia José González Fernandez, dejando en el mayor desamparo a su esposa y cuatro hijos. El señor Gobernador civil los ha socorrido con cincuenta pesetas y el cuerpo a que perteneció el difunto ha reunido por suscripción abierta entre los individuos de que se compone cuarenta y nueve pesetas cincuenta céntimos, que también ha recibido ya la infeliz viuda.

—**Emma Nevada.**—Cuando terminen los dos conciertos que ofrecerá en Almería la celebrada diva del nombre del epigrafe, regresará con dirección a Granada donde se dejará oír por sus apasionados. Celebraríamos su presentación en esta capital, donde se conserva buena memoria de la simpática cantante.

—**Mercado de Córdoba.**—Precios corrientes: Trigo, quintal métrico, de 25 a 27 pesetas.—Cebada, idem, de 18 a 20.—Escala, idem, de 15 a 16.—Maiz, idem, de 20 a 21.—Habas, idem, de 16 a 18.—Garbanzos, idem, de 35 a 60.—Aceite, hectólitro, de 106 a 111.—Vino de la hoja, idem, de 54 a 75.—Idem de tres a cinco hojas, idem, de 75 a 90.—Aguardiente, idem, de 100 a 150.

—**Juicio porjurados.**—Pasado mañana se efectuará en la sección segunda de esta Audiencia, ante el Jurado, la vista de la causa seguida en el juzgado de Baena, a José Criel Lovato, por robo. Informará el letrado señor Gutiérrez Ravé y representará al procesado el procurador señor Castejón (don José.)

—**In statu quo.**—A pesar del acuerdo del Ayuntamiento, llegó y pasó la feria y nada se ha hecho por mejorar el piso de la calle de Góngora. Esperaremos a otra feria.

—**Reclutas.**—Para cubrir las bajas del Regimiento de Caballería Cazadores de Villarrobledo, que motivó la ida a Cuba de un escuadrón del mismo, contribuirá la zona de Granada con veinte hombres.

—**Restablecido.**—Se nos asegura lo está ya de su enfermedad nuestro ilustrado amigo el señor don Clemente García de Castro, hoy secretario del Ateneo de Cádiz, y que fué premiado en uno de los mas lucidos «Juegos Florales» que se han celebrado en Córdoba.

—**Perfumería.**—En una verdaderamente insoportable se ha convertido por la obstrucción del depósito urinario que hay en la calle-paseo del Gran Capitán, esquina de la iglesia de San Hipólito. Urge el remedio.

—**Fiestas movibles.**—La de la Santísima Trinidad se celebra el mes actual el día 9; la del Santísimo Córpus Christi el 13, y la del Sagrado Corazón de Jesús el 21. Las segundas temporales son los días 5, 7 y 8, y se saca Anima los días 6 y 8.

—**Destitución.**—Por real decreto dictado por el Ministerio de Gracia y Justicia, se ha resuelto la destitución del Magistrado de esta Audiencia provincial don José Becerra y Laviña.

—**Quinta.**—Con la presentación de los mozos de esta capital termina mañana la Comisión provincial la revisión de las excepciones y exenciones respectivas a los reemplazos de 1892, 93 y 94.

Juzgado.—El de esta capital llama a María Márquez Orihuela dueña de una casa de malvivir, contra la que se procede por hurto.

La Gran Via.—El último número contiene varias ilustraciones de distinguidos artistas, y en el texto figuran las firmas de Eduardo de Palacio, José Durán, Salvador Rueda, Dario, Manuel Reina, Petit Senn, Enrique Redel, Manue, Escalante, F. F. Sanmartín, Campomorl, Manuel Amor, Miguel de Palacios, Ricardo Lodares y Gómez Candela. Entre las ilustraciones figura una copia exacta de la escultura de Séneca, que figura en la Exposición de Bellas Artes, original del distinguido artista cordobés Mateo Inurria.

Viage.—Procedente de esta capital se encuentra actualmente en Cádiz, la hermosa doña Carlota Cano y García, hija del capitán del arma de caballería don Francisco, que piensa residir en aquella cuita población una temporada al lado de su tío don Francisco García Cibrian.

San Juan de la Cruz.—El último número de la revista Carmelitana, contiene el siguiente sumario:—Colegio internacional carmelitano.—Santa Teresa de Jesús considerada como Doctora en sus relaciones con los teólogos místicos de esa época y siglos posteriores.—Continuación de las partes del Calendario.—La M. Teresa de San José.—Al Sagrado Corazón de Jesús (poesía).—Sección Litúrgico canónica.—Sobre el canto del Kyrie, Gloria, Credo y Sanctus.—Nuevas beatificaciones.—Negación del recurso de súplica.—Sección Recreativa.—Sueños de ambición.—Recompensa de una buena acción.—Sección de Noticias y Variedades.—Nuevo provincial.—Indulgencias del mes de Junio.—Por la unión de las iglesias de Oriente.—Otro centenario.—Buenos síntomas.—Contra la tiranía liberal.—Fiestas de la conmemoración de la primera Cruzada.—Necrología.—La Madre Gregoria del Espíritu Santo.—La hermana Rosa de la Asunción.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—El número 16 estuvo ayer por la mañana a un individuo sospechoso e indocumentado, que trató de hurtar un bastón en el establecimiento de los señores Fernández Hermanos. Se ocuparon dos navajas nuevas de dudosa procedencia.—Ayer fue conducida al hospital de Agudos, en una camilla, por unos mozos de cordel, una enferma pobre, hinchada en la calle de la Pastora.

Pensamiento.—El hombre prudente y sensato que no se irrita ante un agravio injusto, malogra el punible propósito del injuriante.

Cantar.—Aunque yo feliz no sea—llorara mis desdichas,—si tu no lloras penas—que son las únicas mías.

Lo diario.—La guardia civil del puesto de Fuente Tojar dá cuenta de que el día 26 de Mayo último fueron hurtadas cuatro caballerías mayores del sitio nombrado huerta de «Pera», de aquel término, que los sustractores hayan sido capturados.

Robo de caballerías.—En la noche veintinueve de Mayo último le fueron arrebatadas cinco caballerías de la dehesa de Griñuela, término de Espiel, al vecino Villaviciosa José Fuentes Navarro, arrojándose quienes sean los autores del robo.

Captura.—En Pueblo Nuevo fué detenido la tarde del 30 de Mayo último, un individuo llamado José Caballero (a) Chato, por haber herido gravemente a un mozo de Ramos Carracedo, que falleció a las diez de la noche del mismo día.

Alumbrado público.—En Caserío de Río se anuncia por aquel Ayuntamiento el servicio del alumbrado por tres días, á contar desde el 28 de Mayo próximo.

Vacante.—Lo está la plaza de delegado de Medicina del distrito de San Martín, y hasta el día 13 se admiten solicitudes.

Licitación.—Por diez días, á contar desde el martes último, se anuncia en la Bofemia la subasta de consumos del tipo de 13 277 pesetas y 50 céntimos.

Feria en Lora.—Se encuentra bastante animada, especialmente el mercado, por ser muchas é importantes las transacciones que se están llevando á término.

A Cuba voluntarios.—Entre los voluntarios que cumplen condena en la penitenciaría de Ceuta, pasan de ochocientos los que, teniendo más de veinte años de edad y menos de cuarenta, han peleado en Cuba contra los separatistas. Casi todos ellos han elevado humilde representación á los poderes públicos pidiendo que se utilice en aquella guerra.

Fiestas.—Entre las que para el

Corpus se preparan en Granada, se cuentan tres conciertos en el teatro de Isabel la Católica, en los que tomarán parte nuestros aplaudidos y notables paisanos señores Eloisa Lopez Maran y el tenor don Francisco Granados.

Fuente.—Uno muy hermoso sobre el Ebro se inaugurará en Tortosa el día 8, y se celebrará el acto con grandes fiestas.

Cajas.—Han salido de los puertos de Valencia ochenta y dos mil cajas de naranjas para el extranjero Liverpool y Londres son los que mas pedidos hacen.

Visita de inspección.—Se encuentra girandola á la línea férrea de Córdoba á Málaga y de Bobadilla á Algeciras, el inspector jefe de la división de Sevilla.

Expendedor.—Por serlo de moneda ilegítima ha sido detenido en el Arhal un sugeto llamado Eduardo Expósito de la Cruz. Se le ocuparon más de 300 pesetas todas falsas.

Corrida.—El día del Corpus se celebrará en Morón una en la que trabajará *Minuto*.

Dinero.—Con el traído de Marruecos desembarcó en Cádiz el jueves el crucero *Isla de Luzón*. Venían 180.000 duros á la Tesorería central, y el resto á la Fábrica de moneda, por no ser de curso legal. Salio en el tren correo del viernes.

Feria.—Hoy empieza la de Algeciras para la que nos escriben habla grande animación.

Mercados. Hay completa paralización en el de granos y semillas de Sevilla, no habiendo más que muy pequeñas ventas de trigo, y esto en el caso de que la oferta sea á precios muy bajos, á los que no quieren vender la generalidad de los agricultores. El mercado de aceite muestra tambien poca animación, continuando inalterables los precios. Las lanas están sufriendo una depreciación considerable por no hacer demandas de ninguna clase, llegando á ofrecerse desde 9 á 10 50 pesetas los once kilos y medio siendo este último precio el de las más selectas. En los demás productos no hay variación digna de mencionarse. El pan sigue vendiéndose al público de 0 43 á 0 58 pesetas el kilo. Las carnes de 1 50 á 2 pesetas el kilo de vaca; de carnero y macho, de 1 20 á 1 50 y la de cabra y oveja, de 1 10 á 1 20. La cosecha de cereales y demás semillas promete escaso rendimiento en la generalidad de la provincia. Sin embargo, si en el tiempo que falta hasta mediados de Junio hiciera una temperatura moderada para que la granazón se efectuara en buenas condiciones, la cosecha resultaría regular. El aspecto de los olivos y viñedos sigue siendo satisfactorio, habiéndose contenido con el sulfato en los últimos el desarrollo que amenazaba tomar el *mil-dew*, creyéndose que la cosecha de uva ha de ser excelente. En los primeros días de la semana se han dejado sentir fuertes calores, pero en los últimos el cielo ha estado cubierto y la temperatura descendió, favoreciendo grandemente la granazón de los cereales.

Blanco y Negro.—El número 213 de esta popular revista, correspondiente á esta semana, contiene el siguiente interesante sumario. Flores de Madrid (portada), por Alberti.—Retrato de don Isaac Peral de (fotografía).—La guerra de Cuba: retrato del cabecilla JOSÉ MARTI, muerto por nuestras tropas, y un dibujo que representa el acto de apoderarse éstas del cadáver.—A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla.—El visto y las rosas, novela relámpago de Perez Nieva, ilustrada por Alberti.—La Academia de Infantería: en el campamento de los Alijares, artículo de Rómulo Muro, ilustrado con cuatro fotografías tomadas en el mismo campamento.—Dos cuentos viejos, por Mecachis.—Dar de beber al sediento, dibujo de Muñoz Lucena.—El último día de clase, por Enrique Sepúlveda, con ilustraciones de Mendez Brirga.—Claveles rojos, por Clemente Bravo, con dibujos de Dieguez.—Poetas de los cantares: Narciso Diaz de Escovar: veinte cantares de dicho poeta, adornados con su retrato, hecho por Andrade.—Las fiestas de Mayo en Madrid, por Gascón.—La cocina de «Blanco y Negro», por Angel Muro.—Pasatiempos.

Testamento de la Reina Victoria.—Antes de abandonar el castillo de Windsor para regresar á Balmoral, en Escocia, de donde saldrá el mes actual para recibir á Nasralla-Khan, segundo hijo del emir del Afghanistan, la reina Victoria enviará al lord canceller del Echi-quier y al conde Kimberley, secretario de Estado, la carpeta que contiene su testamento. El testamento de la reina forma un grueso volumen en octavo, de 212 páginas, que ha escrito ella misma durante

su estancia en Cimiez, y está protegido por un forro de pergamino con su cifra, sus armas y la corona; tiene un broche con tres cerraduras: una llave la conservará el canceller citado, otra el conde Kimberley y otra lord Carrington, primer chambelán. Los legados de la Reina pasan de 1.200. Los castillos de Balmoral y Osborne no pertenecen á la Corona y son de la exclusiva propiedad de la soberana. En ellos ha ido atesorando grandes riquezas, particularmente los presentes que le hicieron de todas las partes del mundo con motivo de su jubileo en 1887, y que representan un valor de mas de 10 millones. No debe creerse por esta determinación que ha tomado la Reina Victoria, que su salud se resiente lo mas mínimo; pero desde la muerte de su dama, la esposa de lord Roxburgh, á quien siempre tuvo gran afecto, varias veces manifestó deseos de poner sus negocios en orden.

Las víctimas de la emigración.—En el negociado de orden público del gobierno civil de Granada se han recibido interesantes y tristes noticias de una familia que emigró hace tiempo al Brasil, en busca del sustento que no le era posible procurarse en su patria. A poco tiempo de arribar al Brasil, falleció el jefe de la familia, no tardando en seguirle su esposa, quedando por esta causa desamparada una hija del matrimonio llamada Emilia Fuentes García, que fué recogida primeramente por un honrado carpintero llamado Tomás Gomez. En 18 de Julio de 1894, se presentó á pedir noticias de la huérfana su abuelo Pedro Castro Sanchez, carrero, domiciliado en la calle de la Verónica número 14, y gracias á la actividad y celo del oficial del negociado don Juan Gomez, se han obtenido en un espacio de tiempo relativamente corto, la más completa certidumbre de que Emilia Fuentes está viva y perfectamente atendida en casa del Vicecónsul de España en Santos, de donde será repatriada tan luego se ultimen algunas formalidades necesarias para obtener el acta de defunción de sus padres. El abuelo de la niña, que aún no se ha presentado á recoger los datos del estado actual de su nieta, debe hacerlo á la mayor brevedad, por ser necesario su concurso para terminar algunos trámites á la repatriación.

La hormiga de oro.—Se ha publicado el número de esta interesante ilustración correspondiente al 22 de Mayo, siendo como sigue su contenido: Texto.—Las catacumbas cristianas de Roma, III.—Dios. Alegoría: en el album de mi nieta.—Diario de cuentas de un Cura pobre.—A la Ascensión del Señor (poesía), por Fr. Luis de Leon.—San Felipe Neri (de Mossen Jacinto Verdager: traducción del Padre Luis M. de Valls, Pbro. del Oratorio).—Miscelánea.—Crónica.—Notas bibliográficas.—Entretencimientos.—Continuación del folletín *Cuentos y fantasías*, por Andersen. Grabados.—Noticias de la Armada «Invencible», cuadro de Seymour.—Catacumbas de S. Sebastian.—Catacumbas de Santa Inés.—Piedras que hablan (composición humorística).—La Ascensión del Señor: cuadro de G. Biergmann (doble página).—Cáliz de San Felipe Neri, que se guarda en Roma.—Confesionario e id. Ejercicios acrobáticos (composición humorística). *La Hormiga de Oro* se publica cuatro veces al mes, constanding cada número de 16 páginas á dos columnas y además un folletín de 8 páginas. Precio de suscripción, 10 pesetas anuales, dirigiéndose á la Administración, librería del mismo nombre, recién instalada en la calle de Hércules, número 3, junto á la parroquia iglesia de los Santos Justo y Pastor.

Entre amigos.—¿Te has divertido en la feria?—No me hables de eso: mi marido se ha emborrachado todos los días, y cuando está así ¡suelta cada disparate!—Pues al mio le ataca el aguardiente á la mano y suelta ¡cada botella!.

CANDIDATO

Por diputado propongo en la próxima elección al inventor del jabon de los PRINCEPES DEL CONGO: Jaboneria Victor Vaissier.—Paris.

LA PERLA

HELADOS PARA HOY
Mantecado
Crema de Almendra.
Fresa
Limon.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY. Pascua de Pentecostés ó venida del Espíritu Santo, y San Marcelino, papa y mártir.—Mañana, San Isaac, monje, mártir de Córdoba.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia del convento de Santa Maria de Gracia, por una persona devota, en sufragio de sus difuntos.

En la real iglesia de San Hipólito tendrá lugar hoy la Congregación del Sagrado Corazón de Jesús, sus ejercicios mensuales; á las ocho Comunión general, y por la tarde á las seis los ejercicios de costumbre.

Como terminación de las preces mandadas hacer por nuestro Excmo. Señor Obispo, tendrá lugar hoy en la iglesia del convento de Santa Ana y á la hora de las nueve y media, una solemne función religiosa en honor del Espíritu Santo, en la que predicará el señor doctor don Marcial Lopez Oriado, capellán de dicha iglesia.

Pasado mañana, á las nueve, harán su profesión en la Congregación de Hermanas Servitas del Hospital de los Dolores las novicias Sor María del Carmen de San Rafael y Sor Dolores de la Encarnación, predicando en tan angusta ceremonia y en la misa solemne, el Reverendo Padre el ladio, Carmelita Descalzo.

LA SEÑORA

Doña Cándida Morand y Bordehore

VIUDA DE CARBONELL

Falleció el día 5 de Enero de 1895.

R. I. P. A.

Todos los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma (q. g.) de expresada señora, el día cinco del corriente, en la iglesia parroquial de San Andrés, desde las ocho de la mañana en adelante, recibirán el estipendio de diez reales.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Compañía de Opera Italiana.
Función para hoy.—Ultima de abono.—Beneficio de don Ernesto Grossi.
La zarzuela en tres actos, *Las dos princesas*. En el intermedio del acto segundo al tercero ejecutará el beneficiado un monólogo titulado: *Italia, Francia y España*.

A las nueve.

TEATRO-CIRCO
DEL GRAN CAPITAN

Compañía cómico lírica, bajo la dirección de los señores don Casimiro Ortas y don Enrique Lacasa.

Funciones por horas para hoy.
Primera sección, á las ocho y media, La zarzuela en un acto, *La Verbena de la Paloma*.

Segunda sección, á las nueve y media. La zarzuela en un acto, *El Marquesito*.
Tercera sección, á las diez y media.—La zarzuela en un acto, *El tambor de granaderos*.

Cuarta sección, á las once y media.—La zarzuela en un acto, *El casero nuevo ó perdon general*.

Precios para la 1.ª, 2.ª y 4.ª sección.
Palcos sin entradas, 2 10 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro con idem, 30 céntimos.—Entrada para palco, 30 céntimos.—Entrada de grada, 15 céntimos.

Precios para la 3.ª sección.
Palcos sin entradas, 3 10 pesetas.—Sillas con entrada, 75 céntimos.—Anfiteatro con idem, 40 céntimos.—Entrada para palco, 40 céntimos.—Entrada de grada, 20 céntimos.

PLAZA DE TOROS.

Con superior permiso y si el tiempo no lo impide, se verificará hoy una gran corrida de

NOVILLOS-TOROS
Despejo y evoluciones militares por el BATALON INFANTIL.

Se picarán, banderillearán y estoquearán cuatro bravos y hermosos novillos-toros (desecho de tonta y cerrado) dos de ellos de la acreditada ganadería de don Atanasio Linares, vecino de Cabra, con divisa azul, celeste y carmesí, y otros dos de la no menos acreditada de don Tomás Marin y Marin, vecino de Colmenar Viejo, con divisa rosa y blanca.

Espadas.—Los célebres diestros José Rodriguez, **Bebe chico**, y Francisco Rodriguez, **Torero**, ambos de Córdoba, los que matarán alternando, con sus respectivas cuadrillas.

Las puertas de la plaza se abrirán á las tres y la corrida empezará á las cinco en punto.

PRECIOS.—Sillas de palco sin entrada, 50 céntimos de peseta.—Entrada general, 1 peseta.—Medias entradas para niños menores de ocho años y militares sin graduación, 50 céntimos.

Sol:—Entrada general, 60 céntimos.—No hay medias entradas.

Ultima hora

SERVICIO TELEGRAFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

Madrid 1.º (2 15 madrugada)

(Recibido después de repartido el DIARIO de ayer.)

El cuarto batallón peninsular batió las fuerzas de Antonio Maceo, ignorándose las bajas que se le causaron: por nuestra parte resultaron muertos un trompeta y un sargento.

José Maceo, con 400 insurrectos, intimó la rendición al destacamento de Esteron, haciéndoles retirarse de dicho punto el sargento Gibau con quince soldados, que les ocasionaron diez y siete bajas; resultando herido el valiente sargento y cuatro de nuestros bravos soldados.

Tambien fueron otras partidas dispersadas en distintos puntos donde se presentaron.—Expres.

Montoro 1.º (6 tarde)

Ha llegado felizmente á esta población el señor Obispo de la diócesis, que ha sido objeto de un brillante y respetuoso recibimiento.

En la estación esperaban al ilustre viagero el clero, todas las autoridades y apiñada multitud con la banda de música del Ayuntamiento.

En las calles que recorrió la comitiva lucían vistosas colgaduras, disparándose gran número de voladores.

En este vecindario ha producido grande entusiasmo la llegada del insigne Obispo de Córdoba.—CORRESPONSAL.

Antequera 1.º (7 50 noche)

Toros «Lagartijo», buenos. Caballos, 10.—«Bebe-chico», y «Malagueño», buenos. «Torero», superior en uno y bien en otro. Brindó un toro y fué obsequiado con un alfiler de oro y un billete del Banco.—CORRESPONSAL.

TELEGRAMAS DE LA MADRUGADA

Madrid 2 (2 15 madrugada)

En la sesión de ayer quedó aprobado en el Senado el presupuesto de gastos.

En el Congreso continuó el debate sobre los vinos.

El señor Gamazo se mostró partidario de la revisión de las cartillas evaluatorias.

Contestóle el ministro de Hacienda señor Navarro Reverter manifestando que el Gobierno buscará remedios para mejorar la situación porque atraviesa la agricultura.

El señor Velasco retiró su voto particular acerca de la supresión del impuesto de consumos sobre los vinos.—EXPRES.

Madrid 2 (2 30 madrugada)

El lunes presentará el conde de Romanones en el Congreso una proposición referente al asunto de los jueces municipales.

Se trabaja con objeto de evitar un largo debate.

Asegúrase que para el otoño próximo se enviarán á Cuba 25000 hombres.—EXPRES.

Madrid 2 (2 45 madrugada)

Los diputados republicanos recaban firmas con objeto de presentar una proposición pidiendo una pensión al Estado para la viuda é hijos del exmarino señor Peral.

No se han recibido noticias de Cuba.—EXPRES.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

